



DESIGNACIONES EXCEPCIONALES Y TRANSITORIAS

RESOLUCIÓN 0987/20 CGE

JURADO DE CONCURSOS DE NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y SUS MODALIDADES

CARGO: SUPERVISOR

Jurado de Concursos convoca a participar de la cobertura de suplencias transitorias de un cargo de Supervisor de Zona de Educación Especial, departamento Gualaguaychú.

Los docentes interesados deberán inscribirse, vía correo electrónico, en el presente procedimiento de adjudicación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

DIRECCIÓN DE CORREO: primariajur@hotmail.com

CON COPIA A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: Jurado987@hotmail.com

ASUNTO: Cobertura Supervisor Res. 0987/20 C.G.E.

DESCRIPCIÓN: especificación de la vacante de interés, nombre, apellido, D.N.I., puntaje en listado Concurso 189, teléfono de contacto y correo electrónico.

PERÍODO DE RECEPCIÓN DE MAIL: **Sólo serán válidas las inscripciones que se realicen** al correo mencionado, con copia a Jurado987@hotmail.com, desde las 13 horas del 19/05/2020 hasta las 13 horas del 20/05/2020.-

Las inscripciones recibidas fuera de los días y horarios especificados, NO serán válidas.-

Jurado de Concursos remitirá a las Direcciones Departamentales, a los aspirantes y al sitio web del Consejo General de Educación el acta de adjudicación, el día jueves 21/05/2020.-

El ordenamiento de los aspirantes inscriptos se realizará de acuerdo a lo establecido en la Resolución 987/20 CGE, Anexo I, Inc. c).-

Los docentes aspirantes tendrán 24 (veinticuatro) horas hábiles administrativas para manifestar su aceptación o rechazo a la cobertura de la suplencia, vía correo electrónico.-

PRIMERA CONVOCATORIA

***Un Cargo de SUPERVISOR ESCOLAR Educación Especial Zona “D”. GUALEGUAYCHÚ (Subsede Islas) – Suplente Término Fijo en el marco de la Res. 0987/20 CGE por Licencia, hasta 09/08/20 o hasta que finalice el aislamiento social, preventivo y obligatorio: lo que suceda primero.**

Observaciones:

- 1) Las designaciones excepcionales y transitorias, son de carácter **CONDICIONAL** y deberá realizarse la observación pertinente en SAGE, en la tramitación del agente que fuese designado en este marco.- (“Designación transitoria/excepcional, con carácter CONDICIONAL, en el marco de la Resolución 0987/20 CGE”)
- 2) Todos los cargos de Supervisor adjudicados de manera transitoria y excepcional, convocados en el marco de la Resolución 0987/20 CGE, se convocarán a concurso, dentro del estricto e impostergable plazo de cinco (5) días hábiles administrativos de finalizado el período de aislamiento social, preventivo y obligatorio.-
- 3) El cargo de Supervisor es de **DEDICACIÓN EXCLUSIVA**, por lo que debe encuadrarse en el Régimen de compatibilidad vigente.-

Las convocatorias a adjudicaciones extraordinarias por Resolución 0987/20 CGE, pueden visualizarse en el siguiente link: <http://cge.entrierios.gov.ar/educacion/concursos/>

JURADO DE CONCURSOS
PARANÁ, 19/05/2020